



## DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD

**INMOCLINC, S.L.U.**  
**B88601893**  
**Nº REGISTRO ÚNICO (SNR): ES-MF-000000291**  
**C/ SERRANÍA DE CUENCA, 10**  
**POL. IND. "EL OLIVAR"**  
**28500 ARGANDA DEL REY. MADRID**

D. Ángel Moreno González, director gerente de INMOCLINC, S.L.U., Industrias de Mobiliario Clínico, con dirección en la calle Serranía de Cuenca, 10, Polígono Industrial El Olivar, Arganda del Rey

### DECLARA

Nombre Comercial:	Carro Camilla de Urgencias
Familia:	Carros Camilla
Clase de Riesgo:	Producto Sanitario Clase I
Referencia:	10005
UDI-DI Básico	84353922/S-TROLLEY/37
UDI-DI:	8435392250016

Es conforme a los requisitos establecidos por el Reglamento (UE) 2017/745, de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios, en cumplimiento del artículo 19, y del Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, por lo que queda garantizada la ausencia de compromiso para la salud y la seguridad de las personas, siempre que el producto se utilice conforme a su finalidad prevista, así como que ofrece las prestaciones asignadas.

INMOCLINC, S.L.U. emite esta Declaración de Conformidad bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante.

SE COMPROMETE. A establecer y mantener actualizado un procedimiento sistemático para revisar la experiencia adquirida con los productos en la fase posterior a la producción, empleando los medios oportunos para aplicar las medidas correctivas necesarias. Asimismo,

SE COMPROMETE: a informar a las autoridades competentes sobre los siguientes hechos tan pronto como tenga conocimiento de los mismos:

- cualquier funcionamiento defectuoso o alteración de las características o de las prestaciones, así como cualquier inadecuación del etiquetado o de las instrucciones de utilización de un producto que pueda, o haya podido dar lugar a la muerte o la alteración grave del estado de salud de un paciente o de un usuario;
- cualquier razón de carácter técnico o sanitario ligada a las características o las prestaciones de un producto por las razones indicadas en el párrafo anterior que haya inducido al fabricante a retirar sistemáticamente del mercado los productos que pertenezcan al mismo tipo.

Fecha: 04 de mayo de 2021

  
**INMOCLINC, S.L.U.**  
**C/ Serranía de Cuenca, 10**  
**Pol. Ind. El Olivar**  
**28500 Arganda del Rey**  
**(Madrid)**

Firmado D. Ángel Moreno González  
Director